

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Tipo de reunión: Comité Territorial de Orden Público – CTOP Antioquia, sesión No 3 de 2024	Fecha de reunión: 09/12/2024
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Seguridad y Justicia	Fecha de elaboración: 09/12/2024
Asistentes, Organismo: 1. BG. (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN, Secretario de Seguridad y Justicia 2. BG. FABIO LEONARDO CARO CANCELADO, Comandante Séptima División Ejército Nacional 1. BG. ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS, Comandante Región 6 de la Policía Nacional 2. LINA XIOMARA ARIAS AYALA, Directora Seccional de Fiscalías Antioquia 3. YIVER ZAMBRANO OVIEDO, Asesor III Sección Policía Judicial CTI Medellín y Área Metropolitana (invitado) 4. EDER FABIÁN BEJARANO ZÁRATE, Coordinador de la Oficina para Antioquia de la Unidad Nacional de Protección – UNP 5. ELIZABETH PERDOMO LEYTON, Directora de la Regional Antioquia-Chocó, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ. Director, Dirección de Planeación de la Seguridad, Secretaría de Seguridad y Justicia. NATALIA NAVARRO ECHEVERRI Profesional especializada, Asesora Jurídica del Despacho. ANA MARIA JARAMILLO SILVA Profesional Dirección de Planeación de la Seguridad	Ausentes:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Orden del Día:

1. Instalación del Comité y verificación de los asistentes
2. Socialización Ordenanza 41 de 2024
3. Acción de Mejora SIG (Riesgo de corrupción)
4. Balance ejecución proyectos FONSET 2024
5. Proyectos FONSET 2025
6. Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025
7. Priorización recursos Balance 2024-2025
8. Asuntos varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Instalación del Comité y verificación de los asistentes

El Secretario de Seguridad y Justicia, BG (R) Luis Eduardo Martínez Guzmán da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación en el Comité Territorial Orden Público (CTOP) (en adelante el Comité), y procede con la lectura del orden del día, y la verificación de los asistentes, de acuerdo con la normativa vigente que regula la composición y funciones del Comité.

Verificada la asistencia, se confirma que se cuenta con la totalidad de las instituciones que conforman el CTOP Departamental, representados de la siguiente manera:

- El Secretario de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia, BG (R) Luis Eduardo Martínez Guzmán, quien presidirá la reunión por delegación del Sr. Gobernador Andrés Julián Rendón.
- El Comandante de la Séptima División del Ejército Nacional, BG. Fabio Leonardo Caro Cancelado.
- El Comandante de la Región N° 6 de la Policía Nacional, BG. Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros
- La Directora de la Seccional de Fiscalías Antioquia, Dra. Lina Xiomara Arias Ayala
- La directora de la Regional de Migración Colombia Antioquia – Choco, Dra. Elizabeth Perdomo Leyton
- El coordinador para Antioquia de la Unidad Nacional de Protección, Dr. Eder Fabián Bejarano Zárate

Como invitados participan:

- El Director de la Seccional de Fiscalías Medellín, Dr. Diego Antonio Montaña Bohórquez
- El Director de Planeación de la Seguridad, Dr. Antonio José Salazar López, quien hará las veces de Secretario técnico de la reunión.

2. Socialización Ordenanza 41 de 2024

Se procede a socializar los alcances de la nueva Ordenanza 041 de 2024, *por medio de la cual se establece el funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial –FONSET, y el Comité Territorial de Orden Público CTOP y se dictan otras disposiciones*. Se detalla su objeto, así como las principales modificaciones que introduce, respecto a la Ordenanza 059 de 2016.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
---	---------------------------------------	---

Ordenanza 41 de 2024

Por medio de la cual se establece el funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial –FONSET, y el Comité Territorial de Orden Público CTOP y se dictan otras disposiciones



Modificar la normatividad que a nivel departamental reglamenta el Fondo de Seguridad Territorial – FONSET ANTIOQUIA, así como el Comité Territorial de Orden Público – CTOP, esto en respuesta a la transformación que ha tenido el Estado Colombiano desde el marco normativo general sobre disposiciones que regulan estos asuntos.

Además se busca fortalecer y mejorar las condiciones institucionales orientadas al Buen Gobierno desde la planeación estratégica, la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, permitiendo materializar programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y orden público en el Departamento de Antioquia.



- Se busca armonizar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC con el Plan de Desarrollo Departamental PDD. Esta alineación garantiza que las iniciativas y proyectos de seguridad no solo sean viables, sino también coherentes con los objetivos de desarrollo del Departamento.
- Este enfoque permite una implementación eficiente de la política de seguridad, asegurando que las estrategias y recursos se utilicen de manera eficiente y en concordancia con las prioridades departamentales.



1. Se ha estipulado la conformación del Comité Territorial de Orden Público (CTOP), cuya estructura organizativa está definida conforme al marco normativo vigente. Cada institución involucrada estará representada en el Comité de acuerdo con su jerarquía institucional, lo que asegura una participación equitativa y responsable en la toma de decisiones.
2. Para reforzar el funcionamiento efectivo del CTOP, se establece la Secretaría Técnica del mismo. Su propósito es garantizar la seguridad jurídica en los procesos y operaciones del Comité, así como proteger y custodiar la información que maneja. Esta medida refuerza la transparencia y solidez de las acciones del comité.
3. Se otorgan facultades específicas al ordenador del gasto, quien será responsable de definir los parámetros y el funcionamiento del CTOP. Esta autoridad también regulará el proceso para la presentación de proyectos en el marco del PISCC, asegurando que se siga un procedimiento claro y eficaz en la asignación y uso de los recursos.
4. El Gobernador, por su parte, recibe la potestad para reglamentar las líneas de inversión del fondo correspondiente. Esto le permite asegurar que las inversiones se destinan a las áreas prioritarias y estratégicas para el desarrollo y la seguridad del Departamento.



Ordenanza 41 de 2024

Por medio de la cual se establece el funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial –FONSET, y el Comité Territorial de Orden Público CTOP y se dictan otras disposiciones



5. En cuanto a la Secretaría de Hacienda, se define claramente su responsabilidad como *recaudador de fondos* y se delimita su rol en el proceso, asegurando una gestión financiera adecuada.
6. Se incluye y resalta el deber de las Secretarías y entidades descentralizadas de imponer la contribución de seguridad por obra pública correspondiente a sus procesos de contratación, garantizando así una recaudo equitativo y oportuno para financiar las iniciativas de seguridad y orden público.
7. Finalmente se alinea el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC con el Plan de Desarrollo Departamental PDD, facilitando la viabilidad de los proyectos y de la política de Seguridad en el Departamento.

Nota: La Ordenanza 059 de 2016 incluye como fuente de recaudo el 25% por concepto de apostilla, la cual está en desuso.



Fundamento Normativo	Anterior a 2016	Hasta 2022
Política Pública	Se enfoca en el PISCC.	Artículo PDD y PISCC
Buen Gobierno	Replica la norma Nacional	Se incluyen facultades reglamentarias para el Gobernador, el ordenador de gasto, y se crea la Secretaría Técnica. (Fase Técnica Proyectos PISCC)
CTOP	La conformación replica la norma nacional.	Se adapta su conformación a la realidad del Departamento de Antioquia
Corresponsabilidad Secretarías y conglomerado	No existe referencia	Hacienda, responsable del recaudo → Ordenadores del gasto, responsables de aplicar la contribución especial en su contratación.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Al respecto sobresale:

- El propósito fundamental de la modificación realizada fue actualizar la normatividad que a nivel departamental reglamenta el Fondo de Seguridad Territorial – FONSET ANTIOQUIA, así como el Comité Territorial de Orden Público - CTOP, esto en respuesta a la transformación que ha tenido el Estado Colombiano desde el marco normativo general sobre disposiciones que regulan estos asuntos
- Se crea una Secretaría Técnica a cargo del Secretario, con el fin de garantizar la seguridad jurídica en los procesos y operaciones propias del comité.
- En cuanto a las fuentes de financiación del FONSET ANTIOQUIA, se elimina el recaudo que correspondía a apostilla, según disposición de la Ordenanza anterior (Ordenanza 059 de 2016).

El B.G. Caro Cancelado solicita que se incluya además el Plan Ayacucho, no obstante, el Director Antonio menciona que ello fue incluido en la Línea Estratégica 1 del Plan, y en el respectivo Plan de Acción, conforme las acciones priorizadas por esta misma institución, en el marco de las Mesas Técnicas de Planeación que se realizaron entre el 15 y el 29 de mayo, y la sesión de la Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia de Antioquia realizada 16 de octubre.

3. Acción de Mejora SIG (Riesgo de corrupción)

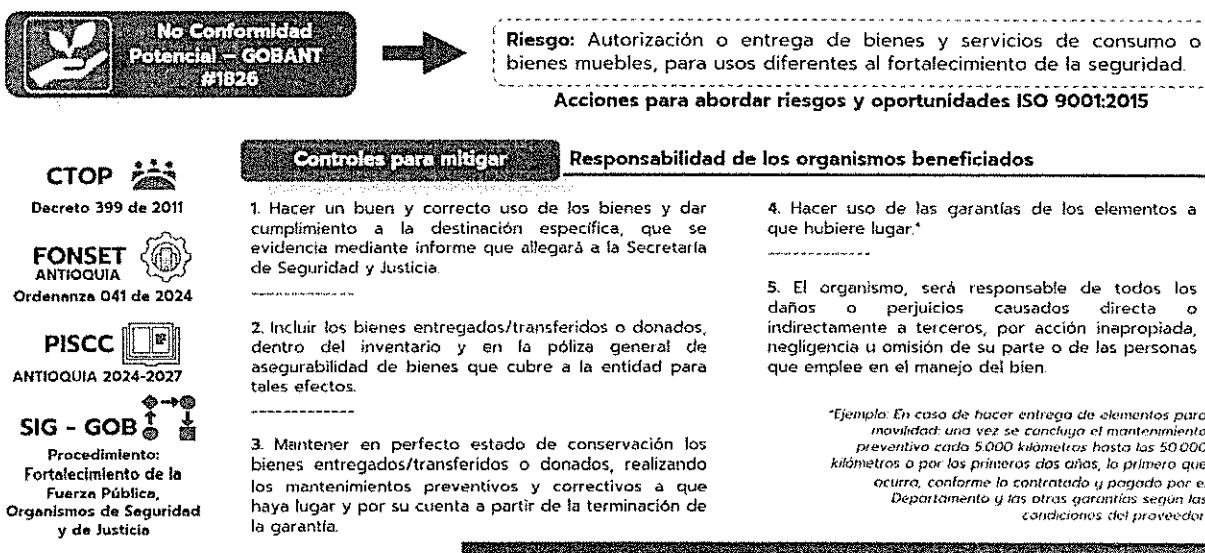
De igual manera y como requisito exigido por Equipo de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación, se socializa con todos los integrantes del Comité la Acción de Mejora que se desprende del proceso misional *Gestión de la seguridad ciudadana y pública* frente al riesgo de corrupción.

Sistema Integrado de Gestión – SIG

Proceso misional: gestión de la seguridad ciudadana y pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Como se observa en la diapositiva que versa sobre este asunto, son varias las responsabilidades que asume el organismo al recibir, mediante acta de transferencia o entrega, el bien o insumo que fue otorgado por la Gobernación, según disposiciones del CTOP, con recursos del FONSET. Al respecto sobresale los numerales 2 y 5. "Incluir los bienes entregados/transferidos o donados, dentro del inventario y en la póliza general de asegurabilidad de bienes que cubre a la entidad para tales efectos" y "el organismo, será responsable de todos los daños o perjuicios causados directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de las personas que emplee en manejo del bien".

El representante de la Policía Nacional menciona que esto ya se viene haciendo y que, de acuerdo con las disposiciones sobre la materia, se debe continuar con esta labor, en tanto esto puede generar un hallazgo por parte de cualquier órgano de control, entre ellos la Contraloría o Procuraduría General de la Nación.

Al no haber más observaciones al respecto, se procede con el siguiente punto de la agenda.

4. Balance ejecución proyectos FONSET 2024

Antes de pasar a las iniciativas que serán financiadas con recursos de la vigencia 2025, se hace un pequeño recuento del estado actual de ejecución de los proyectos ratificados en la sesión del Comité del mes de junio.

Balance ejecución proyectos FONSET 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nombre de la iniciativa	Organismo	Línea de Inversión	Estado
Primera etapa de estudios, diseños, permisos y licencias para la estructuración de red de alcantarillado y planta de tratamiento del agua residual PTAR del Batallón de ASPC No. 17 "Claro Elisa Narváez Arteaga"		Infraestructura	Se encuentra en firmas el contrato interadministrativo con la EDESOS
Construcción cerramiento perimetral "Batallón de Infantería No. 10 "Coronel Atanasio Girardot"	Ejército Nacional	Infraestructura	Se encuentra en firmas el contrato interadministrativo con la EDESOS
Renovación de equipos de comunicación y cómputo para la Séptima División		Tecnología	El proceso se publicó en SECOP II el 05/11/2024 – Acta de inicio el 30/01/2025
Etapas 1 y 2 Restauración y modernización subestación eléctrica del Comando Aéreo de Combate No. 5	Fuerza Aeroespacial Colombiana	Infraestructura	Se encuentra en firmas el contrato interadministrativo con la EDESOS
Tecnologías para la optimización y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en la subregión del Urabá antioqueño a través de las remodelación, adquisición e instalación de nuevos elementos tecnológicos en el sistema integrado de emergencia y seguridad (SIES) del Departamento de Policía de Urabá	Policía Nacional	Tecnología	El proceso se publicó en SECOP II el 05/11/2024 – Acta de inicio el 30/01/2025
Fortalecimiento tecnológico del Laboratorio de Fotografía Forense con la adquisición de cámaras fotográficas		Tecnología	El Proceso se encuentra publicado en SECOP II – acta de inicio 24/12/2024

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
---	---------------------------------------	---

Balance ejecución proyectos FONSET 2024



Nombre de la iniciativa	Organismo	Línea de Inversión	Estado
Fortalecimiento del componente de movilidad de la Policía Nacional, para la seguridad ciudadana (ámbito rural y urbano) a nivel operacional y logístico en el departamento de Antioquia	Policía Nacional	Movilidad	Se adjudicó orden de compra dos (2) Vehículo Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI, no uniformada y los demás vehículos se encuentran en proceso de contratación
Fortalecimiento a la justicia para el abordaje de las violencias basadas en género en el Departamento de Antioquia	Fiscalía General de la Nación	Tecnología	El proceso está adjudicado, se espera realizar la entrega de los equipos el 13/12/2024
Insumos biológicos fortalecimiento del Laboratorio de Genética		Apoyo Logístico/Comunicaciones	El proceso se contratará en el 2025, toda vez que ningún proveedor tenía los insumos disponibles (90 días importación)
Adquisición de equipos de tecnología CCTV y equipos de cómputo, impresoras multifuncional para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa	Migración Colombia	Tecnología	Esta pendiente de las viabilidades del CCTV por parte del organismo
Adecuación de infraestructura, puesto de verificación migratoria Necodí, puesto de control migratorio marítimo Turbo y dotación		Infraestructura	Se encuentra en firmas el contrato Interadministrativo con la EDESQ

Balance ejecución proyectos FONSET 2024



Nombre de la iniciativa	Organismo	Línea de Inversión	Estado
Fortalecimiento de las capacidades comunitarias desde el componente de prevención para el diseño de estrategias de autoprotección y autoseguridad para líderes, lideresas, defensores de Derechos Humanos y grupos étnicos en el departamento de Antioquia (Primera fase)		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Se encuentra en ejecución
Adquisición de un vehículo blindado para la regional de la UNP en el departamento de Antioquia	Unidad Nacional de Protección	Movilidad	El proceso se encuentra en estudio de mercado, el valor aprobado fue por \$404.000.000 y se requiere aprobación de ajuste en el valor aprobado por valor de \$66.000.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Al respecto se destacan los siguientes asuntos:

- Proyecto “Insumos biológicos fortalecimiento del Laboratorio de Genética” Fiscalía General de la Nación. El proceso se contratará en el 2025, toda vez que ningún proveedor contaba con los insumos disponibles para entrega 2024.
- Proyecto “Adquisición de equipos de tecnología CCTV y equipos de cómputo, impresoras multifuncional para el ejercicio de las funciones misionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa” Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Está pendiente de las viabilidades del CCTV por parte del organismo. La espera depende del trámite que surta la Alcaldía de Necoclí con EPM, en tanto el proyecto requiere hacer uso de su red.
- Proyecto “Adquisición de un vehículo blindado para la regional de la UNP en el departamento de Antioquia” Unidad Nacional de Protección. El proceso se encuentra en estudio de mercado. El valor aprobado fue de \$404.000.000 y se requiere que el Comité apruebe los \$66.000.000 adicionales que se requieren para proceder con su compra, de acuerdo con los precios que arrojó el estudio de mercado, según especificaciones técnicas exigidas por el organismo.

Frente a este último proyecto, todos los integrantes de Comité aprueban ajustar este rubro con los \$ 66 millones faltantes, para poder proceder con la compra del vehículo requerido por la UNP.

La Dra. Lina representante de la Fiscalía General de la Nación, menciona que no observa los vehículos que solicitaron (7 camionetas, una van y un vehículo tipo station wagon) no uniformadas que ya están adjudicadas. Al respecto, la Asesora Jurídica del Despacho aclara que lo expuesto en estas diapositivas corresponde solo a los proyectos que se aprobaron en la sesión del Comité del mes de junio, más no los que venían de la vigencia anterior, que fueron ratificados en la sesión del mes de febrero.

Respecto a estos últimos (vigencia 2023), es de mencionar que la iniciativa que presentó el Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6, adscrito a la Región No. 6 de la Policía Nacional, en el 2023, y que luego fue ratificada en el CTOP del 16 de febrero de 2024, para la adquisición de una necromóvil; la Secretaría está a la espera de que la institución avale la nueva ficha, en tanto no se encuentra actualmente en el mercado un vehículo con las características solicitadas por ellos.

5. Proyectos FONSET 2025

A continuación, se socializa el listado de iniciativas que, por institución, priorizó la Secretaría de Seguridad y Justicia, conforme: i) el cumplimiento de los requisitos estratégicos, técnicos y financieros, exigidos en el marco de los parámetros de la II Convocatoria FONSET-CTOP 2024, y ii) las iniciativas socializadas por los organismos en sesión extraordinaria de la Mesa de Gobernanza (pre-CTOP) realizada el pasado 16 de octubre.

Es de anotar que los valores resaltados en amarillo están por encima del valor inicialmente solicitado por el organismo, o que, a criterio del equipo técnico y estudios de mercado, está por debajo del valor real. Solo para estos casos, la Secretaría de Seguridad y Justicia estará en capacidad de financiarlos con recursos del balance, por lo que se requiere que estos sean ratificados el día de hoy por el Comité, de tal suerte que, una vez la Secretaría de Hacienda haga el traslado de estos recursos entre los meses

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

de marzo y abril del 2025, la Secretaría de Seguridad y Justicia pueda ejecutarlos, sin necesidad de citar nuevamente al Comité.

5.1. Ejército Nacional

Ejército Nacional

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Construcción guardia Batallón Especial Energético y Vial N°4, San Carlos Antioquia	Infraestructura	Línea Estratégica 1	\$ 1.440.238.887
Fortalecimiento movilidad Séptima División (Vehículos Titan Acorazado)	Movilidad	Línea Estratégica 1	\$ 5.290.000.000

Se priorizaron dos (2) iniciativas presentadas por el Ejército Nacional en las Línea de Inversión de Infraestructura y Movilidad. Respecto a este segundo, es importante mencionar que el valor del proyecto se incrementó debido a que en las cotizaciones que se anexaron, no se contempló el pago de la estampilla por lo que el valor real aumentó en \$ 290 millones. En total, entre ambos proyectos, suman \$ 6.730.238.887.

5.2. Armada Nacional de Colombia

Armada Nacional

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Fortalecimiento de la seguridad y conservación del orden público, a través de la adquisición de medios de transporte fluvial para el apoyo de operaciones	Movilidad	Línea Estratégica 1	\$ 1.333.000.000
Estudios y diseño para la construcción de muelle flotante para unidades de reacción rápida y rampa de maniobras para la Estación Primaria de Guardacostas de Urabá	Infraestructura	Línea Estratégica 1	\$ 450.000.000

Se priorizaron dos (2) iniciativas presentadas por la Armada Nacional en las Líneas de Inversión de Movilidad e Infraestructura. Respecto a este segundo, es importante mencionar que el valor del proyecto se incrementó según las proyecciones realizadas por el Equipo de Infraestructura de la Secretaría de Seguridad y Justicia, sobre la base del promedio del costo de los servicios de interventoría, razón por la cual se le asignó un valor de hasta \$ 450 millones. En total, entre ambos proyectos, suman \$ 1.783.000.000.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

5.4. Fuerza Aeroespacial Colombiana

Fuerza Aeroespacial Colombiana

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Restauración y Modernización Subestación Eléctrica del CACOM-5 (Tercera fase)	Infraestructura	Línea Estratégica 1	\$ 2.325.042.400
Fortalecimiento Movilidad para la seguridad Comandante del Comando Aéreo de Combate No.5	Movilidad	Línea Estratégica 1	\$ 500.000.00

Se priorizaron dos (2) iniciativas presentadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en las Líneas de Inversión de Infraestructura y Movilidad. Respecto a este segundo, es importante mencionar que el valor del proyecto se incrementó como resultado del estudio de mercado, en tanto un vehículo con características similares a las requeridas por la institución, está por encima del valor solicitado. En total, entre ambos proyectos, suman \$ 2.825.042.400.

5.5. Policía Nacional de Colombia

Policía Nacional

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Implementación, Número único de seguridad y emergencias (NUSE 123) , que mejora los tiempos de respuestas institucionales ante los requerimientos ciudadanos	Tecnología	Línea Estratégica 2	\$ 4.998.365.384
Fortalecimiento red de Voz de radios DEANT, para gestionar de manera efectiva las patrullas de vigilancia en la subregión de Occidente	Tecnología	Línea Estratégica 1	\$ 4.517.468.895
Fortalecimiento en la capacidad de respuesta de la Unidad Antiexplosivos, con la finalidad de contrarrestar acciones terroristas en el departamento de Policía Antioquia, para la protección de la integridad física de la población y el restablecimiento del orden público	Tecnología	Línea Estratégica 1	\$ 212.955.736
Mejoramiento de las capacidades institucionales para la prestación del servicio de policía, a través de la adquisición de un componente de movilidad para el despliegue de la oferta institucional en la Subregión del Urabá antioqueño	Movilidad	Línea Estratégica 1	\$ 1.269.366.560
Fortalecimiento del bienestar y calidad de vida de los funcionarios de policía, impactando con un servicio de policía efectivo para la comunidad. (Dotación de Intendencia)	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 1	\$ 502.000.000

Se priorizaron cinco (5) iniciativas presentadas por la Policía Nacional en las Líneas de Inversión de Tecnología, Movilidad y Apoyo Logístico/Comunicaciones, por un valor total de \$ 11.500.156.575.

Es de anotar que el proyecto de dotación de intendencia es una iniciativa con la que se busca complementar de manera subsidiaria, las adecuaciones y mejoramientos que se harán en algunas estaciones, subestaciones y batallones, con recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia, recientemente aprobada en la Asamblea Departamental, todo ello orientado a mejorar las condiciones

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

de bienestar del personal de la Policía y el Ejército Nacional. Al respecto, el Secretario aprovecha para agradecerles a los organismos su participación y apoyo durante los debates en la Asamblea para la aprobación de esta Ordenanza.

5.6. Fiscalía General de la Nación

Fiscalía General de la Nación		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	
Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Equipos táctiles portátiles de radiolocalización de terminales móviles soportadas 2G, 3G, 4G, 4.5G, IP Y	Tecnología	Línea Estratégica 1	\$ 5.117.000.000
Adquisición de Necromóvil para fortalecer el servicio en la Fiscalía General de la Nación en los municipios de Barbosa, Girardota, Bello y Copacabana	Movilidad	Línea Estratégica 2	\$ 660.000.000
Fortalecimiento de la Investigación y Análisis Criminal	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 2	\$ 449.965.403
Equipamiento Equipos Tácticos Operativos y Tareas Especiales	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 1	\$ 851.220.000

Se priorizaron cuatro (4) iniciativas presentadas por la Fiscalía General de la Nación en las Líneas de Inversión de Tecnología, Movilidad y Apoyo Logístico/Comunicaciones, por un valor total de \$ 7.078.185.403.

Al respecto la Dra. Lina indaga sobre la iniciativa presentada por la Dirección Seccional de Fiscalías Antioquia respecto a la adquisición del Software TANGLES. En respuesta, el Secretario menciona que debido a temas presupuestales este no fue priorizado, además de no contar con el aval del Gobernador, en tanto no es del todo claro el alcance y uso que tiene una herramienta de este tipo, por lo que le recomienda citar al Gobernador a una reunión en la que le presente el uso y alcance de la herramienta, así como la justificación de porque la adquisición de un software de esta clase permitirá obtener mejores resultados en términos de investigación criminal.

5.7. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Adquisición de Unidades de enrolamiento biográfico y biométrico, computadores, impresoras y tablets	Tecnología	Línea Estratégica 4	\$ 731.560.000

Se priorizó una (1) iniciativa presentada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en la Línea de Inversión de Tecnología, por un valor de \$ 731.560.000.

Sobre el total de iniciativas presentadas por esta institución, la Dra. Elizabeth indaga sobre las razones por las que no se aprobó la adquisición del vehículo tipo van. Al respecto, el Director Antonio menciona

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

que esta iniciativa no cumplió con el criterio estratégico, al no ubicarse dentro de las prioridades de la Gobernación de Antioquia en términos de movilidad para la seguridad, así como de las acciones que se consignan en el plan de acción del PISCC frente a la atención de las problemáticas asociadas al tema de población migrante, en particular frente a la situación en el Urabá antioqueño. Adicional a lo anterior, la propuesta no cumplió con los requisitos técnicos, al direccionarse a una marca y proveedor específico, según se señala en la página 7 sobre "Criterios de valoración técnicos", definidos en el Anexo *Parámetros II Convocatoria Fonset-CTOP:2024*. Sobre el asunto, la Dra. Elizabeth menciona que en efecto la propuesta se dirigió a un proveedor específico, ya que es el único que ofrece vehículos de este tipo, con una capacidad para 19 pasajeros, que corresponde al número de funcionarios que se requieren trasladar desde y hacia el Aeropuerto José María Córdoba.

El Secretario solicita al Director Antonio revisar el tema con la Dra. Elizabeth, para ver la viabilidad del proyecto, no solo en cumplimiento de los criterio técnicos, sino también estratégicos, en función de las estrategias priorizadas en el PISCC departamental.

5.8. Unidad Nacional de Protección

Unidad Nacional de Protección

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Fortalecimiento de las capacidades comunitarias desde el componente de prevención para el diseño de estrategias de autoprotección y autoseguridad para líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y grupos étnicos del departamento de Antioquia (segunda fase)	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 4	\$ 500.000.000

Se priorizó una (1) iniciativa presentada por la Unidad Nacional de Protección - UNP, en la Línea de Inversión de Apoyo Logístico/Comunicaciones, por un valor de \$ 500.000.000. Esta iniciativa obedece a la continuidad del proyecto que hoy por hoy viene ejecutando la entidad, y que ya se encuentra en su fase final para el 2024.

Al respecto el Dr. Eder, coordinador de la Oficina para Antioquia de la UNP menciona de un lado su inconformidad frente a la metodología utilizada en el pre-CTOP, argumentando que esta no fue socializada previamente con los organismos, situación que hizo que su entidad, por ejemplo estructurara solo una iniciativa, cuando, según él, era evidente que entre más iniciativas presentaría una institución, más chance tenía de que estas fueran aprobadas y por lo tanto se le otorgaría un rubro mayor del presupuesto total destinado a la convocatoria.

Adicional, aprovechando la aprobación del proyecto en mención, también plantea la necesidad de coordinar de mejor manera con la Dirección de Derechos Humanos la implementación tanto de este como el proyecto que tiene a su cargo la Dirección, en relación a la prevención y protección de líderes y defensores de derechos humanos en el departamento, ya que a su criterio, ambos proyectos son similares, y el que tiene a su cargo Derechos Humanos, desconoce en cierta medida los antecedentes de esta iniciativa que se viene ejecutando desde finales del año 2022 con la instalación de los Puestos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

de Mando Unificado por la Vida, en el marco del proceso social de la Mesa de Garantías de Antioquia. Así las cosas, reafirma su disposición para coordinar de la mejor manera posible la ejecución de ambos proyectos, e invita al Secretario para que haga las veces de mediador ante esta Dirección, entendiendo que está ya estará adscrita a su despacho, según los cambios en la estructura de la Gobernación para el próximo año.

Finalmente, menciona que, si bien la entidad no estructuró el proyecto, atendiendo a los resultados del pre-CTOP, sigue siendo una prioridad para la UNP la consecución de una sede en Medellín, en tanto como ya lo ha puesto de manifiesto en varios espacios; en donde se ubican actualmente, no solo no responde a las necesidades de la entidad, sino que es una edificación que pertenece a Migración Colombia, y está ya solicitó el espacio. A propósito, añade que actualmente la entidad viene adelantando un proceso de modernización, en el que la regional Antioquia va a quedar con la mayor planta de personal, antecedida del nivel central, por lo que requiere un espacio más amplio. Adicional, esta oficina tiene a su cargo 689 esquemas de protección a corte del 31 de octubre de 2024, y en muchos casos, tampoco tienen espacio suficiente para el parque automotor que dispone la entidad para la atención de estos esquemas.

Respecto al segundo punto, el Secretario plantea que está totalmente de acuerdo con la observación que hace de coordinar la ejecución de ambos proyectos, buscando optimizar el recurso humano y financiero. Adicional, indica que, en relación a la sede, lo que sí se puede hacer desde su despacho, es averiguar si es posible ubicar este parque automotor en el predio del Central Park en el municipio de Bello. Al respecto el Dr. Eder afirma que agotar esa opción sería de gran ayuda para ellos. Finalmente, el Director Antonio menciona que en efecto no es viable la construcción o compra de un bien inmueble, a diferencia de la dotación que podría hacerse con recursos del Fondo, por ejemplo de un inmueble donado por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), por lo que recomienda a la institución explorar esta otra opción.

5.8. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Nombre de la iniciativa	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema Cerrado de Televisión (CCTV) para el Centro de Atención Integral del Distrito de Turbo, y radios de comunicación para las Unidades de Atención del SRPA. (Turbo, Medellín, Bello, Carmen de Viboral)	Tecnología	Línea Estratégica 3	\$ 219.448.344

Finalmente se priorizó una (1) iniciativa presentada por el ICBF en la Línea de Inversión de Tecnología por un valor de \$ 219.448.344.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

5.9. Proyectos de la Gobernación de Antioquia

El secretario menciona que la totalidad de los proyectos que ejecuta la Gobernación, benefician de manera directa e indirecta a las mismas instituciones en el marco de la implementación del PISCC.

Gobernación de Antioquia

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nombre de la iniciativa	Dependencia	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS)		Movilidad Tecnología	Línea Estratégica 1	\$ 1.210.000.000
Sistemas de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad		Tecnología	Línea Estratégica 2	\$ 4.639.940.735
Intervenciones Integrales para la Prevención del Delito/Encuentros por la Seguridad	Dirección Operativa de la Seguridad	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 2	\$ 1.267.556.512
Recuperación de espacios dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 1	\$ 2.317.603.505
Gerencias del delito		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 1	\$ 560.625.000
Adquisición de un componente de movilidad para el despliegue de la estrategia Integral de protección a la mujer, familia y género en el Departamento de Policía Antioquia	Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia	Movilidad	Línea Estratégica 3	\$ 502.714.995
Cofinanciación de los estudios, diseños y construcción de las estaciones de policía del municipio de Alejandria y del corregimiento de Sevilla en el municipio de Ebéjico		Infraestructura	Línea Estratégica 1	\$ 925.124.030

Dirección Operativa de la Seguridad

- **Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS).** Movilidad para el Ejército y la Policía Nacional. Si bien el rubro no es suficiente frente a las necesidades actuales en la materia, este se ampliará con los proyectos incluidos en Proyecto de Ordenanza N° 59 de 2024, por medio del cual se impone la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- **Sistemas de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad** Con este proyecto se busca fortalecer la estrategia de los Frentes de Seguridad Ciudadana, Redes de Apoyo de la Policía Nacional, Entornos Seguros y Finca Más Segura, desde el componente participativo/organizativo, y el componente de tecnología, con la adquisición de cámaras de seguridad, alarmas y botones de pánico.
- **Intervenciones Integrales para la Prevención del delito/Encuentros por la seguridad** Con esta iniciativa se acompaña a los municipios en el desarrollo de actividades orientadas a la prevención del delito, en la gestión microterritorial de la seguridad y la convivencia ciudadana, en coordinación con la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.
- **Recuperación de espacios dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas.** Acá se financia el desarrollo de actividades orientadas al derribamiento y recuperación de lugares de expendio de estupefacientes.
- **Gerencias del delito.** Con el desarrollo de este proyecto de implementan algunas de las estrategias orientadoras del PISCC, de acuerdo con el Modelo de Gestión Territorial de la Seguridad y la Convivencia de la Gobernación de Antioquia.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Gobernación de Antioquia

República de Colombia

Nombre de la iniciativa	Dependencia	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Mantenimiento, mejoramientos y/o adecuaciones de Estaciones y subestaciones		Infraestructura	Línea Estratégica 1	\$ 3.547.043.985
Apoyo a la supervisión E&D Cárcel		Infraestructura	Línea Estratégica 3	\$ 605.497.109
Convenio de Asociación para la promoción y la transformación de proyectos de vida y la generación de impacto social positivo, a través de la atención en programas reformativos y de protección adolescentes, jóvenes y familias del SRPA	Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 3	\$ 700.000.000
Dotación de elementos de tecnología a Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Casas de Justicia del Departamento de Antioquia		Tecnología	Línea Estratégica 3	\$ 648.000.000
Asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 3	\$ 106.666.667
Intervenciones de promoción y acceso a la justicia		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 3	\$ 542.607.285

Dirección de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia

- **Adquisición de un componente de movilidad para el despliegue de la estrategia integral de protección a la mujer, familia y género en el Departamento de Policía Antioquia.** Este proyecto beneficiará en términos de movilidad a la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG) de la Policía Nacional, con la adquisición de 9-10 motocicletas uniformadas.
- **Cofinanciación de los estudios, diseño y construcción de las estaciones de policía del municipio de Alejandría y del corregimiento de Sevilla en el municipio de Ebéjico.** Acá se incluye la cofinanciación con recursos de los Municipios y del FONSECON, de los estudios, diseños y construcción de las estaciones de policía del municipio de Alejandría y del corregimiento de Sevilla en el municipio de Ebéjico.
- **Mantenimiento y/o mejoramiento infraestructura organismos.** Acá se incluyen mejoramientos y adecuaciones para organismos de seguridad y justicia en el marco de implementación del Plan de Desarrollo y el PISCC.
- **Apoyo a la supervisión de los estudios y diseños.** Con este proyecto se apoya las labores de estructuración del proyecto de construcción de la Cárcel departamental, en atención a la crisis del Sistema Penitenciario y Carcelario, buscando a su vez, disminuir los niveles de hacinamiento en los centros de detención transitoria, principalmente estaciones de policía.
- **Convenio de Asociación para la promoción y transformación de proyectos de vida y la generación del impacto social positivo, a través de la atención en programas reformativos y de protección adolescentes, jóvenes y familias del SRPA.** Esto como parte de las acciones priorizadas por la Gobernación en apoyo al SRPA, con la habilitación de algunos cupos en la Escuela de Trabajo San José, en donde son atendidos adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, procedentes de todo el departamento.
- **Dotación de elementos tecnológicos a Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Casas de Justicia de Antioquia.** De acuerdo con el nombre de esta iniciativa, lo que se busca con ella es

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
---	---------------------------------------	---

fortalecer las capacidades de las entidades que hacen parte de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ) garantizando con ello que, los ciudadanos encuentren cada vez menos obstáculos para acceder a los servicios de justicia.

- **Asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana.** Con esta iniciativa se busca acompañar a los Municipios en la implementación de la Ley 1801 de 2016, en particular lo que tiene que ver con la estructuración de proyectos e iniciativas en materia de cultura ciudadana orientadas a combatir las principales problemáticas de convivencia, así como las instancias de coordinación que versan sobre estos mismos temas a nivel municipal.

Gobernación de Antioquia

Nombre de la iniciativa	Dependencia	Línea de Inversión	Línea Estratégica PISCC	Valor de la iniciativa
Puesta en funcionamiento de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) Departamental		Tecnología	Línea Estratégica 1	\$ 11.509.955.016
Fortalecimiento técnico y estratégico al Centro de Analítica de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos para su operación en 2025	Dirección de Planeación de la Seguridad	Tecnología	Línea Transversal 2	\$ 728.012.500
Apoyo a la gestión de los instrumentos de Política Pública en el marco de la implementación del PISCC Departamental 2024-2027 Seguridad desde la Democracia y la Justicia		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Transversal 2	\$ 313.001.090
Plan estratégico de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad y Justicia		Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Transversal 1	\$ 400.000.000
Fortalecimiento Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos Antioquia	Dirección de DDHH	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 4	\$ 1.000.000.000
Contribución al acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas	Dirección de Paz y Noviolencia	Apoyo Logístico/Comunicaciones	Línea Estratégica 4	\$ 1.000.000.000

Dirección de Planeación de la Seguridad

- **Puesta en funcionamiento de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) Departamental.** Como su nombre lo indica, con este proyecto se garantiza la implementación de los demás componentes y subsistemas del Sistema, procurando a su vez por la integración al mismo de las agencias a las que haya lugar, según la normativa vigente que regula la implementación de esta clase de sistemas a nivel nacional.
- **Fortalecimiento técnico y estratégico al Centro de Analítica de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos para su operación en 2025.** En este proyecto se incluye varios de los desarrollos y productos del CASCDH como los semilleros con funcionarios de las Administraciones Municipales, y la medición que año tras año hace la Secretaría de Precepción y Victimización de la Seguridad, siendo este un indicador de resultados del Plan de Desarrollo y del PISCC.
- **Apoyo a la gestión de los instrumentos de Política Pública en el marco de la implementación del PISCC Departamental 2024-2027 Seguridad desde la Democracia y la Justicia.** Con esta iniciativa se busca fortalecer a la Dirección de Planeación de la Seguridad para el acompañamiento

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

que se brinda a los organismos, en la estructuración de sus iniciativas, en el marco de la Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia de Antioquia, para acceder a los recursos del Fonset departamental, siguiendo los parámetros definidos para ello por este mismo despacho.

- **Plan estratégico de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad y Justicia.** Como su nombre lo indica, con este proyecto se ejecutaría el plan estratégico de comunicaciones de la Secretaría, en el que se incluye todo el desarrollo de la Línea Transversal 1 del PISCC sobre comunicaciones estratégicas, buscando con ello, aunar esfuerzos entre todas las instituciones con competencia en la implementación del Plan, para la difusión de sus estrategias y logros, así como en términos de disuasión del delito.

Dirección de Derechos Humanos (Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia)

- **Fortalecimiento Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos.** Este proyecto apoya, desde la misionalidad de la Gobernación, el proyecto que con recursos de Fonset ejecuta la UNP en materia de protección a líderes, en particular con asesorías y asistencia técnicas a los Municipios para el diseño de sus rutas de protección e inclusión de las mismas en los Planes de Contingencia en el marco de la Ley 1448 de 2011, el fortalecimiento de Refugios Humanitarios y la realización de campañas de no estigmatización de la defensa de los derechos humanos.

Dirección de Paz (Secretaría de Asuntos Institucional, Paz y Noviolencia)

- **Contribución al acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas.** A través de estas iniciativas se fortalecen las capacidades de las instituciones con competencia en esta materia, en el marco de procesos de justicia restaurativa, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del Departamento en términos de garantizar los derechos de las víctimas, en este caso de las víctimas indirectas, a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. En este sentido, con la ejecución de este proyecto se verán beneficiadas instituciones como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de personas desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Nota: Es de anotar que el valor de todas las iniciativas acá relacionadas, tanto las presentadas por los integrantes de la Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia de Antioquia, como las propias de la Gobernación, podrán presentar un breve incremento para el año 2025, modificación que se explica a partir de: 1) incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y 2) variaciones en la tasa de cambio, en particular de aquellas iniciativas que contemplan la adquisición de bienes importados. Hecha esta salvedad, es importante que el Comité en pleno ratifique el día de hoy, el incremento en el valor de los proyectos solo bajos estas dos condiciones, de tal suerte que no deba citarse a una nueva sesión, solo para la aprobación de esta clase de ajustes, retrasando de esta manera la ejecución de las iniciativas.

Las iniciativas que superen este valor debido a otras razones, su ejecución será postergada hasta la próxima sesión del Comité a realizarse entre los meses de mayo-junio, cuando el Comité ratifique las inversiones del Fondo en función de los recursos del Balance 2024-2025.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPUBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Hecha la presentación de la totalidad de las iniciativas radicadas por los organismos y las dependencias de la Gobernación, evaluadas y aprobadas por el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad y Justicia, con sus respectivos valores, el Secretario somete a votación de los integrantes del Comité, la ratificación de las mismas. Realizada la votación, la propuesta de la Gobernación es aprobada en su totalidad de manera unánime.

6. Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025

A continuación, el Director Antonio presenta la totalidad de los Proyectos de Inversión inscritos en el banco de proyectos de la Gobernación con recursos aprobados por la Asamblea Departamental, para la vigencia 2025, contrastando el valor incluido en el presupuesto 2025, con el valor asignado de acuerdo al alcance de los proyectos que se relacionaron en el punto inmediatamente anterior. El siguiente cuadro, evidencia en la tercera y última columna, la necesidad de trasladar recursos de un proyecto a otro de tal suerte que la ejecución de los mismos se mantenga dentro del presupuesto aprobado (\$ 59.815.604.565).

Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones 2025

Proyectos de Inversión POAI 2025	Suma de POAI vigencia a elaborar	Suma de Asignaciones	Suma de Diferencia
Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las capacidades operativas y logísticas, de las autoridades locales que brindan servicios de justicia formal y no formal, especial, comunitaria y alternativa en el Departamento de Antioquia	648.000.000	648.000.000	-
Apoyo Facilitar y agilizar el acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas en Antioquia, a través de la articulación y fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia competentes. Antioquia	1.000.000.090	1.000.000.000	-
Consolidación de estrategias de fortalecimiento a la presencia institucional en el Departamento de Antioquia	1.316.666.667	1.316.666.667	-
Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	4.874.663.603	5.496.585.862	621.922.259
Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario en el Departamento de Antioquia	8.700.644.739	605.497.109	8.095.147.630
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia	10.712.253.513	17.364.883.643	6.652.630.130
Fortalecimiento del acceso a la justicia, prevención del delito y prevención de las violencias basadas en género en el Departamento de Antioquia	556.903.963	1.045.322.280	488.418.317
Fortalecimiento Estratégico de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos Antioquia	1.000.000.000	1.000.000.000	-
Implementación de estrategias de intervención integral para la prevención del delito en el Departamento de Antioquia	1.267.556.512	1.267.556.512	-
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales ejerciendo presencia y el control territorial para la seguridad en el Departamento de Antioquia	6.957.544.240	6.957.544.240	-
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, en el control territorial de la seguridad en el Departamento de Antioquia	560.625.000	560.625.000	-
Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia	21.092.733.828	21.424.910.752	332.176.924
Mejoramiento del Centro de Análisis de Seguridad Convivencia y Derechos Humanos (CASCDH) mediante la adquisición de elementos tecnológicos y actividades de proyección en el Departamento de Antioquia	1.128.012.500	1.128.012.500	-
Total general	59.815.604.565	59.815.604.565	0

De acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría de Seguridad y Justicia, se haría un traslado de los recursos, inicialmente asignados al proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de infraestructuras física del sistema penitenciario y carcelario en el Departamento de Antioquia" (\$ 8.700.644.739)¹ para suprir el déficit que se observa en los siguientes proyectos de inversión que se

¹ Es importante mencionar que esta modificación se sugiere, en tanto el rubro asignado a este proyecto, saldrá de los proyectos priorizados en el Proyecto de Ordenanza que da vida al recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

relacionan a continuación, de acuerdo con las necesidades priorizadas en las iniciativas radicadas por los organismos y dependencias de la Gobernación:

- 1) Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
- 2) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia
- 3) Fortalecimiento del acceso a la justicia, prevención del delito y prevención de las violencias basadas en género en el Departamento de Antioquia
- 4) Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia

Analizada y revisada la propuesta, esta se somete a consideración de los integrantes del Comité, quienes por unanimidad recomiendan al ordenador del gasto hacer los traslados y ajustes acá relacionados para la vigencia 2025.

7. Priorización recursos Balance 2024-2025

Finalmente, la totalidad de los integrantes de Comité le recomiendan al ordenador del gasto, que se financien las iniciativas que se relacionan a continuación, con los recursos del Balance 2024-2025, haciendo de esta manera, los ajustes presupuestales requeridos para los proyectos acá ratificados -y no otros diferentes- conforme el incremento del IPC para el 2025, así como el aumento que eventualmente pueda presentar la tasa de cambio; como se observa en la nota al final del numeral 5 de la presente acta.

Priorización recursos Balance 2024-2025



Institución	Nombre de la iniciativa	Total Ppto. general	Asignación	Diferencia
Armada Colombiana	Estudios, diseño para la construcción de muelle flotante para unidades de reacción rápida y rampa de maniobras para la Estación Primaria de Guardacostas de Urabá	\$ 310.000.000	\$ 450.000.000	
Ejército Nacional	Fortalecimiento movilidad Séptima División (Vehículos Titan Acorazado)	\$ 4.500.000.000	\$ 5.290.000.000	
Fuerza Aérea Colombiana	Fortalecimiento Movilidad para la seguridad Comandante del Comando Aéreo de Combate No.5	\$ 375.000.000	\$ 500.000.000	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Nota: Se estudiará la posibilidad de incluir también la financiación con recursos del Blance 2024-2025, los proyectos de Migración Colombia (por un valor de \$ 400.000.000) y de la Fiscalía General de la Nación (por un valor de \$ 1.523.200), siempre y cuando ambas partes -cada una de estas instituciones y la Gobernación de Antioquia- se acojan a los requisitos descritos a continuación.

- Para el caso de **Migración Colombia**, estaría pendiente citar una Mesa Técnica de Planeación para revisar y redefinir el alcance de la iniciativa presentada por la institución para la adquisición de una van con capacidad para 19 pasajeros para el Puesto de Control Migratorio Aéreo en el Aeropuerto José María Córdoba. De acuerdo con el criterio estratégico, debe modificarse el alcance de la iniciativa, haciendo que esta se alinee a las apuestas estratégicas de la Gobernación, más allá de las necesidades de la entidad en términos de su misionalidad.
- Para el caso de la **Fiscalía General de la Nación**, de considerarlo pertinente, que esta coordine una reunión con el Gobernador para presentarle en qué consiste el funcionamiento de la herramienta tecnológica solicitada (Software de Análisis de Información TANGLES), y cómo ello impactaría de manera positiva el desarrollo de las investigaciones que adelanta este organismo, en función o cumplimiento de las metas establecidas en materia de esclarecimiento de los delitos, en particular del homicidio.

La financiación o no de ambos proyectos dependerá de la decisión que, sobre la orientación estratégica, tome el ordenador del gasto. Para ello, ambas instituciones deberán hacer las subsanaciones a las que haya lugar, de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Planeación de la Seguridad, antes de la fecha límite para la asignación de los recursos del balance entre los meses de marzo y abril 2025. De no darse dicho proceso dentro del plazo acá definido, se entenderá entonces que la institución desiste del mismo, teniendo que presentar nuevamente la iniciativa, en una nueva convocatoria de ser el caso. Es de recordar que el CTOP no ratifica iniciativas para su ejecución con vigencias futuras.

8. Asuntos varios

Una vez terminado el orden del día, el Secretario abre el espacio para “asuntos varios” en caso de que alguno/s de los integrantes del Comité desee poner a consideración de la mesa, algún tema adicional. Dado que, hubo espacio para que cada entidad interviniere conforme se iban bordando los temas, se levanta la sesión.

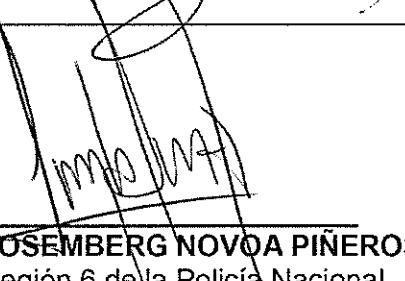
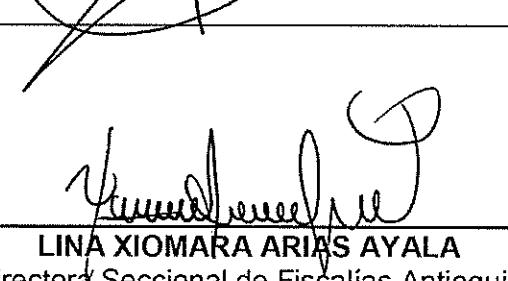
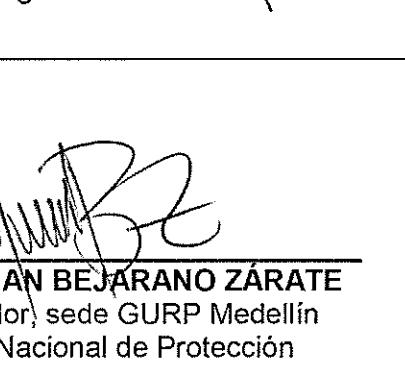
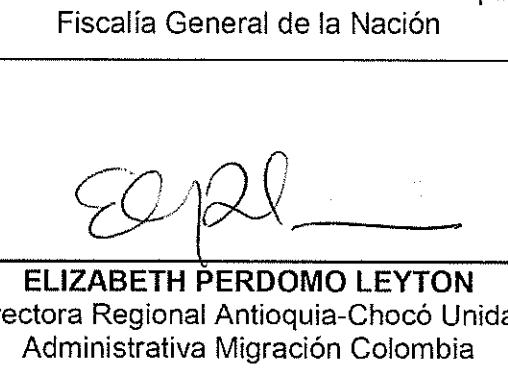
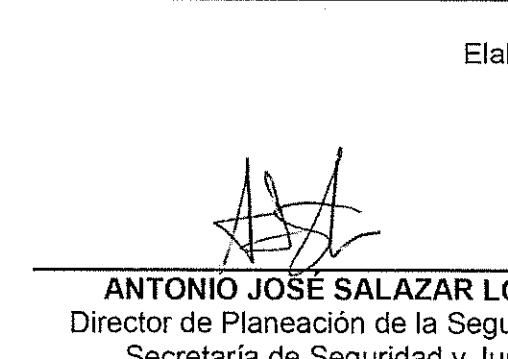
COMPROBIMOS:

- Redacción y envío del acta para la revisión por parte los integrantes del Comité.
- Una vez sea enviada el acta a través de correo electrónico, los organismos tendrán tres (3) días hábiles para su revisión y ajuste.
- Pasados estos tres días, se procederá a recoger las respectivas firmas en el orden de aprobación. Es de anotar que se requieren de todas las firmas originales para poder proceder con los respectivos procesos de contratación para la adquisición de los bienes y servicios requeridos por los organismos, y avalados por este Comité.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	ACTA DE REUNIÓN No 3	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018
--	---------------------------------------	---

Anexos:

- ANEXO 1. Presentación realizada por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

 BG. (R) LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMÁN Secretario de Seguridad y Justicia	 BG. FABIO LEONARDO CARO CANCELADO Comandante Séptima División Ejército Nacional 0.60.8
 BG. ARNULFO ROSENBERG NOVOA PIÑEROS Comandante Región 6 de la Policía Nacional	 LINA XIOMARA ARIAS AYALA Directora Seccional de Fiscalías Antioquia Fiscalía General de la Nación
 EDER FABIAN BEJARANO ZÁRATE Coordinador, sede GURP Medellín Unidad Nacional de Protección	 ELIZABETH PERDOMO LEYTON Directora Regional Antioquia-Chocó Unidad Administrativa Migración Colombia
 ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ Director de Planeación de la Seguridad Secretaría de Seguridad y Justicia	<p>Elaboró:</p> 